



FORMULARIO

PLAN DE COSECHA DEL MUSGO *Sphagnum magellanicum*

Código: F-PR-VS-VS-028

Versión: 01

Entrada en vigencia: 31-01-2020

Página: 2 de 5

Para uso exclusivo del SAG

Plan de Cosecha N° _____ Fecha y Timbre SAG: (dd/mm/aa) _____
Folio: Página _____ a la página _____

Completar con letra IMPRENTA

1. Antecedentes generales del interesado/a: dueño/a del predio (), Recolector/a () o persona autorizada ().

Nombre completo
del interesado/a _____ RUT: _____

Dirección Postal _____

Región: _____ Localidad: _____

Comuna: _____ E-mail: _____ Teléfono _____

2. Antecedentes de asistencia al curso de prácticas sustentables de recolección y de elaboración de planes de cosecha.

El curso fue dictado en:

Región: _____ Ciudad _____

Fecha de asistencia al curso (dd/mes/año) _____

3. Antecedentes generales del predio

Nombre completo
o razón social
del propietario/a _____ RUT: _____

Región: _____ Localidad: _____

Comuna: _____ Nombre de predio _____

Superficie total del predio (ha) _____

Rol predial _____

Señale accesos al predio _____

PLAN DE COSECHA DEL MUSGO
Sphagnum magellanicum

4. Descripción del área a intervenir dentro del predio
(Área a intervenir es aquella superficie de terreno con presencia continua o discontinua de musgo *Sphagnum magellanicum*).

(Como complemento, puede anexar un croquis de ubicación del área o de las áreas a intervenir, indicando como acceder a ellas; como por ejemplo, caminos, huellas, accidentes geográficos, o bien, georreferencias).

*En el siguiente cuadro señale la superficie que presenta el área a intervenir, como también, la superficie a cosechar (no más del 70% del área a intervenir) y la superficie que no se cosechará. Se deberá tener presente que en el área a intervenir con presencia de musgo *Sphagnum magellanicum* permanezca al menos un 30% de cobertura del musgo sin cosechar, porcentaje que deberá ser distribuido en la totalidad del área a intervenir.*

ÁREA A INTERVENIR	SUPERFICIE DEL ÁREA A INTERVENIR (hectáreas)	SUPERFICIE A COSECHAR (hasta el 70% del área a intervenir) (hectáreas)	SUPERFICIE QUE NO SE COSECHA (al menos un 30% del área a intervenir) (hectáreas)
Área 1			

En el caso que en el predio se individualice más de un área a intervenir complete, para cada una de ellas, la información solicitada. De lo contrario, escriba en los casilleros adyacentes a cada Área (de la 2 a la 5), "NO APLICA".

ÁREA A INTERVENIR	SUPERFICIE DEL ÁREA A INTERVENIR (hectáreas)	SUPERFICIE A COSECHAR (hasta el 70% del área a intervenir) (hectáreas)	SUPERFICIE QUE NO SE COSECHA (al menos un 30% del área a intervenir) (hectáreas)
Área 2			
Área 3			
Área 4			
Área 5 en adelante			

*Se deberá asegurar que en cada área a intervenir con presencia de musgo *Sphagnum magellanicum* permanezca al menos un 30% de cobertura del musgo sin cosechar, porcentaje que deberá ser distribuido en la totalidad del área a intervenir.*

PLAN DE COSECHA DEL MUSGO
Sphagnum magellanicum

5. **Indique la fecha estimada de inicio y la duración de las actividades de cosecha del musgo** (Decreto N° 25: Artículo 4°, letra d). Señale en qué fecha comenzará la cosecha e indicar cuantos años durará esta actividad.

Área a intervenir	Fecha estimada de inicio de la cosecha, (mes/año)	Duración de las actividades de cosecha (años)
Área 1		

NOTA

Se deberá tener en cuenta, que una vez terminado el plazo de duración de la cosecha, se dará por finalizada la vigencia del plan para dicha área. Por lo tanto, para realizar una nueva cosecha en dicha área, se requerirá presentar un nuevo plan de cosecha.

En el caso que se tenga más de un área a intervenir señale, para cada una de ellas, la información solicitada en el siguiente cuadro. De lo contrario, escriba en los casilleros adyacentes a cada Área (de la 2 a la 5), "NO APLICA".

Área a intervenir	Fecha estimada de inicio de la cosecha, (mes/año)	Duración de las actividades de cosecha (años)*
Área 2		
Área3		
Área 4		
Área 5 en adelante		

NOTA

A medida que vayan finalizando la duración de las actividades de cosecha declaradas en el cuadro anterior, se requerirá la presentación de un nuevo plan de cosecha para re-intervenir dichas áreas.

PLAN DE COSECHA DEL MUSGO
Sphagnum magellanicum

6. Método de extracción y tipo de herramientas y equipos que serán utilizados, que aseguren la no compactación del musgo existente en el predio, conforme a lo señalado en el Artículo 2º, literal b).

(Refiérase al método de extracción del musgo, indicando el tipo de herramientas y equipos que serán utilizados, de tal modo que no compacten el musgo existente, permitiendo que durante las faenas de cosecha, se deje una altura residual de al menos 5 cm de musgo vivo.)

7. Título que acredite el dominio sobre el predio

(Se deberá hacer mención del título que acredite el dominio sobre el predio en que se realizarán las actividades de cosecha, y de no ser el propietario, el instrumento en que conste la autorización del propietario del predio, sea a título de arrendamiento o comodato u otro que acredite el derecho de uso y goce sobre el predio.)

Nombre y firma del interesado

Fecha (dd/mes/año)